

200

14

Constancia Secretarial

A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, para su conocimiento. Sírvase proveer.

Cali, marzo 5 del 2020

La Secretaria,

[Handwritten signature]
AMPARO MOLINA NARVAEZ

AUTO N° 379

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Santiago de Cali, marzo cinco (5) del año dos mil veinte (2020).

PONGASE en conocimiento de las partes, el oficio No. DJ-168, de fecha 13 de febrero del 2020, recibido el 24 de febrero del 2020, procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira Valle, por el cual se informa que sobre el inmueble identificado con la Matricula Inmobiliaria No.378-39828, se ha inscrito demanda en proceso VERBAL DE PERTENENCIA, que se adelanta en el JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL, para lo que estimen pertinente.

NOTIFIQUESE

La Juez,

[Handwritten signature]
MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

myrb

JUZGADO 4° DE FAMILIA DE ORALIDAD
CALI - VALLE
En Estado No. 036 de hoy, notifíco a las partes el auto que antecede (_____)
Cali, 19 JUL 2020
El (la) Secretaria _____